



DOSIER LEGISLATIVO
EDICION ESPECIAL

40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Mensaje de Apertura de Sesiones
Gobernador Ángel Rozas
1996

Biblioteca Legislativa



DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA LEGISLATIVA
“RAMÓN DE LAS MERCEDES TISSERA”

DIRECTORA a/c

MENJOLET Marta Claudia

Compiladores:

De La Cruz Soto, Yamina; **Ganeff**, Roberto; **Ledesma**, Jorge; **Ramos**,
Rocío



Provincia Del Chaco
Diario De Sesiones
De La Cámara De Diputados

Presidencia del señor: JULIO RENE SOTELO

Secretaría de los señores: PABLO LUIS DANIEL BOSCH y

SIMON EDGARDO RODOLFO VICTORIO FELDMANN.

REUNION Nº 1

SESION ESPECIAL Nº 1

Resistencia, 29 de febrero de 1996.

DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, Silvia Lilian

AYALA, Lidia Beatriz

BARONI, María Cecilia

CARBALLO, Eduardo

DANILANO, Jorge Federico

DELOVO, María del Carmen

FIORAVANTI, María Inés

FUCKS, Shirley Brunilde

GARCIA, Arnoldo Raúl

GIRCI, Rodolfo Alcides

GONZALEZ, Elsa Gladis

HARDY, Jorge Luis

KAENEL, Federico Eduardo

LOMONACO, Carlos Roberto

LOPEZ, Norma Cristina

PASARIN ALVAREZ, Claudio Ramón

RACH, Jacobo

RAFEL, Delfor Horacio

RIZZOTTI, María Cristina

RUIZ, Gregorio

SALOM, Leandro Hipólito Máximo

SCARPINO, Julia Elvira

SOTELO, Julio Rene

STAFUZA, Roberto Marcelo

URLICH, Carlos

VELAZQUEZ, Atilio Omar

WINTER, Jorge Enrique

DIPUTADOS AUSENTES

HERLEIN, Roberto Rubén

IBAÑEZ, Carlos Antonio

MIRO, Jorge Belzor

Mensaje del señor Gobernador de la Provincia.

SR. PRESIDENTE (Sotelo).- Señores diputados; Corresponde, ahora, el mensaje del señor la Provincia del Chaco, doctor Ángel Rozas.

SR. GOBERNADOR (Rozas).- Señor presidente de la Cámara de Diputados, señores legisladores: Constituye un alto honor para mí venir a esta casa, de la que también he sido parte por más de una década y en la que se ha forjado, en gran medida, mi formación política.

Lo hago en circunstancias especiales: Por un lado, porque es la primera vez que lo hago invistiendo la más alta responsabilidad que me ha conferido la mayoría de la ciudadanía de mi provincia, como es la de gobernarla; también, porque lo hago en el marco de un mandato de cambios profundos, que la sociedad del Chaco está exigiendo a todos los que tenemos funciones de conducción y decisión en los tres poderes del Estado; cambios que también le está reclamando a la dirigencia política, empresarial y gremial, imperativos ante los que nadie puede hacerse el distraído, so pena de hacerse acreedor a la sanción del pueblo.

No puedo evitar mencionar que he recibido una provincia en crisis, casi terminal, en sus diversas facetas: Crisis en la capacidad financiera del Estado, que ahoga toda posibilidad de planificar acciones inmediatas que tiendan a su despegue, con un endeudamiento, de corto y mediano plazo, en condiciones desventajosas, en cuanto a intereses y plazos de pago; buena parte de ella, con afectación de la Coparticipación Federal, que obra como factor asfixiante de toda buena intención operativa del Estado.

Crisis en la estructura funcional del Estado, que es preciso revertir urgente, para poder avanzar en su efficientización y ponerlo al servicio del hombre chaqueño.

Crisis en los principales sistemas de prestación de los servicios esenciales que competen al Estado y, finalmente crisis en los sistemas generadores de riqueza de la provincia: En el sector agropecuario, que funciona gracias al estoicismo de los productores y supeditado al comportamiento climático que, como en este momento, está siempre amenazante sobre el esfuerzo de un hombre que se siente casi desprotegido.

Un sector industrial diezmado casi hasta la extinción, que es preciso revitalizar, para ponerle valor agregado a nuestra producción primaria; una estructura comercial achicada a un nivel preocupante.

Todos estos factores conjugados han generado la más profunda crisis que haya sufrido un ancho segmento de nuestra sociedad: La desocupación, que devora la más elemental de las ilusiones y hasta la dignidad de miles de chaqueños.

Frente a esta apretada síntesis de un panorama sombrío, se impone que la clase dirigente tome cabal conciencia de su responsabilidad, cierre filas y plasme acciones, que no admiten demoras, para revertir esta situación.

Nadie puede sustraerse a esta impronta. No caben especulaciones de ninguna naturaleza, y mucho menos, las de tinte partidista, como las que exhiben mezquindades ante una emergencia sin precedentes, que está zumbando en la pobreza y hasta en la miseria a un elevado porcentaje de chaqueños.

El Chaco es una provincia de 850.000 habitantes y nuestra única misión no puede ser la de pagar sueldos, por más importante que sea. Hay cientos de miles de chaqueños que no perciben haber alguno y que deben ser atendidos con trabajo, casa, medicamentos y todo lo que necesitan para vivir con dignidad.

Por ello, convoco a todos, con el gobernador al frente, a sumarse con honestidad y fe al desafío de dar lo mejor que se tiene, a dejarlo todo en la cancha. Esto no puede ser tarea de un gobierno, de un partido, ni de un sector aislado, sino una tarea a la que tenemos que ponerle el pecho entre todos.

Al dejar inaugurado este nuevo período de sesiones ordinarias de la Legislatura de la Provincia del Chaco, cumplo con el deber de informar las acciones y programas de mi gobierno, desarrollados en el corto lapso de ochenta días, y los planes que desarrollaremos en el presente año.

Antes de avanzar sobre los informes por área, es preciso comenzar mencionando que se han logrado importantísimos avances en la búsqueda del equilibrio de las cuentas fiscales.

Cuando se cumplan los primeros noventa días de gestión gubernamental, anunciaremos oficialmente un completo informe del ahorro logrado en salarios y gastos de funcionamiento en cada repartición del Estado provincial, que asciende a 5.032.053 pesos en el mes de enero próximo pasado.

Con un déficit provincial heredado de 9.200.000 pesos por mes, donde se incluye el pago de capital e intereses de créditos asumidos por el anterior gobierno, seguimos bregando por la obtención de un crédito a largo plazo para la reprogramación de deudas, que nos dejaría próximos a lograr el equilibrio fiscal.

La tarea emprendida de racionalizar los gastos del Estado, de volverlo eficiente y, a partir de allí, impulsar su definitiva transformación funcional, es un camino para este gobierno sin retorno. Sólo equilibrando nuestras cuentas fiscales y creando un Estado que le sirva a la gente, lograremos las dos metas que se nos han negado históricamente: Que el gobierno supere su estado de emergencia permanente, para volcarse a atender objetivos de desarrollo, y que pueda mantener una actitud federal, sin tener que golpear las puertas de Buenos Aires ante cada crisis.

Hemos asumido, con estricta responsabilidad, el derecho de tomar créditos para la provincia, actitud por la que, incluso, estamos pagando un alto precio político ante la sociedad. No hemos tomado ningún crédito de los que abundan en la plaza financiera, por la sencilla razón de que son caros y de corto plazo; por esta razón, hemos solicitado a esta Cámara de Diputados la aprobación de una Ley de Bonos, que espera una resolución de este cuerpo, ley que nos permitirá reprogramar ventajosamente las deudas exigibles con proveedores y el pago de los créditos asumidos por anteriores administraciones.

También el InSSSeP ha comenzado dar respuestas concretas a sus afiliados. En poco tiempo, daremos a conocer el informe final sobre las carpetas de jubilaciones con errores de liquidación, con pagos no suficientemente acreditados que, junto a otras medidas, representarán un ahorro de casi dos millones de dólares o pesos mensuales al Instituto, y la definitiva superación de su déficit.

Nuestro compromiso de reivindicar a los jubilados es un hecho: Hoy comenzamos a pagar el tramo final de los haberes de noviembre y mañana les abonaremos la ayuda escolar con lo que, en tres meses de gobierno, prácticamente nos pondremos al día con la clase pasiva.

En nuestro avance hacia la región, hemos dado pasos concretos con el gobierno paraguayo, que detallaré más adelante, sin descuidar nuestro permanente acercamiento con todas las instancias políticas y empresariales de la Nación y con el interior provincial, a través de nuestras recorridas semanales.

En el plano institucional, debo destacar las relaciones con el gobierno nacional, que se desarrollan en un marco total de respeto, desde la más alta jerarquía hasta los funcionarios de menor rango, en atención de los intereses recíprocos entre Nación y provincia y con la observancia de un federalismo que este gobierno está dispuesto a fortalecer.

Ministerio de Economía y Obras Públicas: La cartera económica aplica medidas tendientes a eliminar el déficit fiscal que siguen tres ejes; El incremento de los recursos, la reprogramación de la deuda pública y la racionalización en las erogaciones.

En la reprogramación de la deuda pública, se sigue trabajando con la banca acreedora, para lograr mejores condiciones y plazos para la deuda heredada.

La racionalidad en las erogaciones se logra a través del Comité para el Control y Ordenamiento del Gasto Público, apoyados en un banco de precios testigo y en los presupuestos por programas, cuyos primeros resultados concretos daremos a conocer el 10 de marzo, al cumplir nuestros primeros noventa días de gestión gubernamental.

Propondremos desde Economía cuatro leyes para favorecer las acciones que seguirán al equilibrio de las cuentas fiscales.

La ley de reforma integral del Estado, que establecerá la planta óptima.

La ley que arbitra las asociaciones conjuntas para prestaciones de servicios y producción de bienes, destinados a agentes de la administración pública, a fin de absorberlos dentro de la actividad privada.

La Ley de Obras Públicas, estableciendo mecanismos de reducción de costos y posibilitando la inversión privada.

La ley de capacitación y licenciamiento de empleados de la administración pública, con el fin de reducir los gastos corrientes del Estado.

Proponemos un programa de reconversión y/o transferencia del empleo público, basado en los siguientes ejes: El fortalecimiento institucional, la optimización del funcionamiento del Estado y la adecuación de las estructuras administrativas al perfil del crecimiento provincial.

Subsecretaría de Hacienda: La Subsecretaría de Hacienda reformula el proyecto de presupuesto para el año 1996 adecuándolo a la realidad financiera y económica de la provincia, y el proyecto de presupuesto para 1997, para elevarlo dentro del plazo establecido -30 de septiembre-, buscando maximizar la eficiencia del gasto y déficit cero.

Proyecta aplicar medidas tendientes a lograr la cultura presupuestaria en todo el ámbito de la administración pública, reinstaurando tiempos, mecanismos y técnicas del proceso presupuestario, en sus etapas de formulación, ejecución y evaluación.

Elabora un proyecto de ley para el diseño de un programa de reforma de la administración financiera y control del sector público, que generará información interrelacionada de sistemas.

Interviene en las operaciones de crédito público que resulten necesarias para reestructurar la deuda pública, mediante su reconversión o renegociación, a fin de obtener mejoras y/o quitas en montos, plazos e intereses.

Impulsa la revisión integral de la administración tributaria, para obtener la máxima eficiencia del sistema recaudador, y establece medidas que apunten a la reducción del gasto público.

Dirección General de Rentas: Se iniciaron operativos de fiscalización en el mes de febrero y continuarán todo el año en forma intensiva. Para ello, se incrementará el número de inspectores, con personal del organismo y de otras reparticiones.

Hay presencia permanente de la Dirección General de Rentas en Resistencia y en el interior provincial y operativo en otras provincias, para el cumplimiento de los convenios multilaterales.

Mejoramos los controles internos, con mayor incorporación del sistema informático y potenciación del sistema DGR 2000, recientemente implementado.

Reestructuramos el Departamento Inmobiliario, para que ese tributo se constituya en el pilar del incremento de la recaudación.

Modificaremos el Código Tributario Provincial que permita mejorar las medidas de contralor.

Estamos cerrando la brecha de evasión de la producción primaria que se va de la provincia, y practicamos el control y contralor de rubros evasores, como fletes, cargas, alquileres de propiedades y otros.

Se actualizará el relevamiento de parcelas rurales: También es importante anunciar que la Dirección de Catastro firmó un convenio con el Banco Mundial, para lograr una base cartográfica de la provincia, a partir de imágenes satelitales, para efectuar una actualización parcelaria rural.

Catastro servirá de herramienta informática para Rentas, que podrá incrementar su recaudación por la percepción del Impuesto Inmobiliario Rural.

Al mismo tiempo, se dotará a la Dirección de Catastro de un sistema informático para su gestión, sobre áreas rurales, y en un futuro, la administración de parcelas urbanas.

En suma, el proyecto incorporará 4.000 nuevas parcelas tributarias, que producirán un incremento en la facturación del 18,36 por ciento, que representa casi un millón de pesos/año.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo: Subsecretaría de Asuntos Municipales: La Subsecretaría aumentó sensiblemente la tarea de asesoramiento y orientación, debido a los cambios en la composición de los órganos ejecutivos y deliberativos de los municipios, por imperio de las reformas en la Constitución provincial.

Cumpliendo un requerimiento formulado por el InSSSEP, procedió, desde la primera cuota de enero de 1996, a aplicar la ley 4044, reteniendo los aportes y contribuciones que pertenecen al organismo

previsional, como contribución a su afianzamiento, a la defensa de su permanencia en manos de los chaqueños.

Si bien los efectos fueron diversos, la medida resultó beneficiosa para más de un tercio de los municipios chaqueños, impactando con un pequeño desfase en el resto, con algunos inconvenientes en las administraciones de primera categoría. Pero es una medida justa y de cumplimiento estricto de la ley, pues en ningún momento se tocaron las deudas históricas de las comunas, que -caso por caso- están siendo reformuladas en conjunto con el Instituto.

Se efectivizó la transferencia de fondos de Aportes del Tesoro Nacional, por valores de 240 mil pesos en diciembre y de 300 mil pesos en enero.

Desde la Dirección de Ordenamiento Territorial, se elaboró una base de datos actualizada, para incorporarla a los programas "Trabajar" y "Acción Social".

El 22 de febrero, firmé con la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación, el convenio de adhesión al Programa "Provincias II", con una afectación aproximada de 20 millones de pesos, con destino a programas de desarrollo institucional e inversiones de obras y equipos. Ya está constituida la Unidad Ejecutora y su lanzamiento global está previsto para mediados de marzo.

Subsecretaría de Gobierno Y Justicia: Mediante la resolución N° 19, se declaró prioritaria la atención de los derechos humanos, realizándose actividades de contacto con organismos no gubernamentales, con quienes establecieron pautas de revisión y actualización de sistemas legislativos y procesales, en especial referencia a los derechos y garantías constitucionales.

Se atendieron especialmente las relaciones con la Policía y el Poder Judicial, procurando la complementación funcional. Se realizaron gestiones ante la Secretaría de Seguridad Interior y Protección a la Comunidad, para mejorar el equipamiento de las fuerzas de seguridad provincial y Defensa Civil.

Se intervino la Dirección General del Registro Civil, para lograr su normalización.

Se está trabajando en la relación con Servicio Penitenciario Federal, para regularizar la situación de los internos chaqueños en distintas cárceles nacionales, mientras paralelamente se analiza, con gran empeño, la situación de las alcaldías provinciales, para mejorar sus condiciones.

Subsecretaría de Trabajo: Se puso en marcha la Dirección Provincial de Empleo, que cuenta con el soporte informático de la Red de Servicio de Empleo, lo que permitirá, en un corto plazo, contar con los datos actualizados del movimiento del mercado de trabajo en la provincia.

El 8 de marzo se firmarán dos convenios de cooperación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación: Uno, sobre empleo y capacitación laboral, y el otro, sobre inspección del trabajo.

Ministerio de la Producción: Subsecretaría de Agricultura: Con la reorganización del Ministerio, a través de sus agencias, se impulsa un plan para pequeños y medianos productores, que atacará las trabas estructurales, como la tenencia de las tierras.

Se respaldan los emprendimientos productivos, basados en conceptos del asociativismo. Para ello, se aporta capacitación adecuada, análisis de mercado Y posibilidades, transferencia de tecnología, asesoramiento sobre canales de comercialización Y líneas de crédito para financiar nuevos emprendimientos.

Se prevé revalorizar el trabajo de unos 10 mil productores, dándoles para ello planes productivos y canales de acceso a distintos aspectos que dignifiquen sus condiciones de vida, como electrificación rural o planes de viviendas rurales.

Subsecretaría de Ganadería y Granja: Se realizó la reorganización técnico-administrativa de la Subsecretaría de Ganadería y Granja, en el marco del nuevo Ministerio de la Producción, elaborando misiones y funciones de las direcciones de Ganadería, Producción Animal y Sanidad Animal.

Se ha elaborado un documento donde se profundiza el plan de acción para el periodo 1996-1999, que será puesto en consideración de productores, industriales, empresarios, entidades representativas, para lograr una planificación horizontal, con la participación de todos los sectores.

Al cumplirse dos años sin la aparición de focos de fiebre aftosa en el país y en la provincia, el SENASA ha resuelto hacer una presentación ante la Oficina Internacional de Epizootias, solicitando se declare a la Argentina zona libre de esta enfermedad, con vacunación.

Para poder participar como provincia, el Chaco, además de cumplir con una extensa demanda de información, debe realizar una campaña de campo para prueba "VIA", que incluye extracciones de sangre a más de 40 mil bovinos, caprinos, porcinos, ovinos y ciervos, en los 25 departamentos, entre unos 1000 establecimientos ganaderos.

Por la magnitud de la tarea y la importancia económica que tiene para la provincia, se ha afectado a todo el personal veterinario de campo y de laboratorio, hasta su conclusión, apoyando la campaña con un aporte de partidas especiales.

Se consiguió, gracias a una gestión especial en Capital Federal, que el gobierno nacional homologara la situación de emergencia pecuaria declarada en la provincia, solucionando además la legalidad de los certificados extendidos por las subcomisiones zonales ante el Banco Nación.

Se atendió, con trabajo de campo, convocando a expertos, en una campaña de difusión, asesoramiento y vacunaciones preventivas, un brote de rabia parecida, que afectó a varios departamentos de la provincia.

Subsecretaría de Comercio, Cooperativas, Industria y Minería: Se están concluyendo los pasos formales pendientes para el aprovechamiento integral del Programa de Dinamización Productiva Regional del Ministerio del Interior, a través del cual se financiarán proyectos productivos localizados en distintas municipalidades chaqueñas.

Se está realizando la fiscalización de la campaña algodonera, para su correcta comercialización, habilitándose Registro Anual de Comercializadores e Industrializadores del Algodón.

Se monitorea permanentemente, para asegurar el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la lealtad comercial y defensa del consumidor.

Se mantiene una activa presencia ante las cooperativas, con actividades de capacitación para dirigentes y asociados, tendientes a revalorizar la doctrina cooperativa y asegurar su inserción en el mercado, en condiciones competitivas, con programas de calidad total.

A través del Fondo para Educación y Promoción Cooperativa, se canaliza apoyo financiero, asesoramiento y colaboración para la constitución de nuevas cooperativas, más la adecuación de las ya existentes.

Se ha logrado la prórroga de la ley 3098, de Promoción Industrial, hasta tanto se apruebe un nuevo régimen, que potencie definitivamente la localización de industrias en la provincia.

Subsecretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente: Se ha dado orden estricta de dar cumplimiento a la Ley de Bosques, herramienta que faculta al Estado a la administración racional de los recursos forestales, a través de mecanismos como asistencia profesional a los productores en el monte, trámites agilizados para obtener permisos forestales, control de esos permisos y un eficaz ataque a la evasión.

En el área de Fauna y Parques, se está trabajando con organizaciones no gubernamentales para aunar criterios para el manejo de los recursos y la elaboración de un censo de población y especies.

Ya se está trabajando en las posibilidades de producción no tradicional, como criaderos de especies y creación de nuevas áreas especialmente protegidas. Para ello, ya se ha logrado una notable adhesión de propietarios de campos, que se suman a estas iniciativas.

Actualmente, la provincia cuenta con 130.000 hectáreas de campo como áreas especialmente protegidas, pero aspiramos a que esas reservas sumen más de 300.000 hectáreas.

En acuerdo con el Instituto de Tecnología Agropecuaria -INTA-, se ha profundizado el estudio y el inventario

Suelos, como dato sustancial para la planificación de la producción primaria. La recuperación de los suelos agotados y la prevención de incendios en áreas rurales son ejes de trabajo permanente.

Desde el Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuarias, se promueve la forestación en macizos y cortinas, priorizando las especies nativas, manejando el enriquecimiento y otras prácticas que aseguren la producción a perpetuidad, sin comprometer el rol ecológico de regulación ambiental.

El Plan de Expansión Forestal tiene previsto incrementar en 2.000 hectáreas las áreas de trabajo de implante y manejo. El convenio con el INTA nos permite la utilización de tecnología de punta, como la clonación, para la conservación de recursos genéticos de especies forestales nativas. Paralela mente, Se impulsa la tipificación de productos forestales, para mejorar la calidad, comercialización y obtener alternativas de producción y de mercado.

Instituto de Colonización: Se terminaron de tramitar 178 títulos de propiedad y se confeccionaron 40 nuevos. Se está reformulando el proyecto de ley para el Instituto de Colonización y Desarrollo Rural, para su estudio y posterior elevación al Ejecutivo y final tratamiento en la Cámara de Diputados de la provincia.

Se está trabajando en la reestructuración orgánico- funcional de autoridad des y dependencias del Instituto de Colonización.

Con especial énfasis, se busca la desburocratización del organismo, así como la descentralización de las decisiones. Esta reestructuración implica un costo inferior al 15 por ciento del actual.

Se instrumentó la condonación de intereses punitivos por deudas impagas de adjudicaciones en venta y que, por mora, están en causal de rescisión. Igual determinación se tomó para deudas por ocupación. Asimismo, se suspendieron las rescisiones por incumplimientos dictadas por la administración anterior, no firmes a la fecha.

En asentamientos aborígenes, se efectuó la delimitación de tierras fiscales ocupadas por quienes no lo son, en activo trabajo, para lograr la regularización de las tenencias.

Se está instrumentando un convenio con el Nuevo Banco del Chaco, para sustituir el actual sistema de cobranza. Paralelamente, se está elaborando un nuevo sistema de financiación de venta, más realista y menos oneroso que el vigente.

Se está trabajando para implementar el sistema integral computarizado, iniciándose por las áreas de Administración de Tierras Fiscales y Estado Legal.

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: No obstante los montos de inversión en el sistema y las acciones concebidas y encaminadas, los resultados distan de los esperados.

Toda la Provincia del Chaco es señalada por su elevada tasa de analfabetos -alrededor de un 11 por ciento- y semianalfabetos, siendo también alta la tasa de alumnos repitentes y que abandonan antes de cumplir el ciclo primario.

El gobierno trabaja sobre las causas de las situaciones señaladas, para encaminar los esfuerzos hacia la solución de tales flagelos, en el menor tiempo posible.

Fomentaremos el cambio con políticas de perfeccionamiento docente, de mejoramiento de las condiciones de trabajo y adecuaremos los contenidos a la nueva estructura establecida por la Ley Federal de Educación y por la proyectada Ley Provincial de Educación.

Promoveremos la participación de la familia como primera gestora de la educación, de la comunidad y de las organizaciones con fines educativos, favoreciendo la descentralización.

Somos y seremos defensores de la escuela pública y gratuita, como base del sistema educativo, por lo que brindaremos especial atención a los sectores más carenciados, quienes tienen alguna dificultad psicomotriz, mejorando la educación especial de modo particular, a los aborígenes, los cuales nos proponemos rescatar su cultura, creando escuelas bilingües.

Para lograr estas metas, nos proponemos: Reestructurar, orgánica y funcionalmente, el Ministerio de Educación; optimizar sistema de información; adecuar la legislatura educativa y fomentar un sistema de perfeccionamiento permanente; docente en su función; apoyar la creación artística e intelectual para proyectos culturales en la comunidad.

Destacamos y agradecemos, especialmente, la labor desempeñada por las asociaciones cooperadoras, como importantes colaboradores de los servicios educativos.

Subsecretaría de Cultura: Se estudia y reformula el Mercado Artesanal de la provincia..

Se produjo la apertura del plan de intercambio cultural con Uruguay y se participó en las muestras Palás de Glasé, en Buenos Aires, y América Aborigen, de Venado Tuerto, y se concurrió a Casquín '96 con delegaciones estudiantiles.

Está previsto participar en los festejos del aniversario de Roque Sáenz Peña, con una muestra del plástico Ricardo Jara.

Se asesora a municipios y comisiones vecinales, para la realización de festivales y fiestas populares; se prepara un curso de capacitación para archiveros, en manejo y restauración de documentación.

Se prepara un relevamiento y diagnóstico de la infraestructura existente, para ser utilizada en actividades culturales.

Ministerio de Salud Pública: La situación planteada por la grave crisis financiera y la contención de gastos ha generado la necesidad de un plan de emergencia, destinado a mejorar la calidad de la

atención médica en todos los niveles, fortaleciendo y racionalizando la buena infraestructura con que se cuenta.

En una primera etapa, se tiene previsto centralizar el accionar en el primer nivel de atención; es decir, puestos sanitarios, centros de salud y pequeños hospitales del interior de la provincia. Se trata de extender el horario de cobertura de todos los servicios, con el objetivo central de que ningún paciente tenga que esperar y que reciban atención y medicación esencial cuando lo requieran.

El 26 de diciembre de 1995 se firmó el decreto de Emergencia Hospitalaria, mediante el cual se llamó a licitación de medicamentos e insumos -que debía haberse realizado en mayo-, retraso que produjo un severo desabastecimiento en los últimos meses del año pasado.

Actualmente, se trabaja sobre dos ejes: La elaboración de un vademécum de productos esenciales para pacientes internados y ambulatorios, que garantice el uso racional de los mismos, y la posibilidad cierta de contar con la elaboración propia de medicamentos

Se garantizará la formación, perfeccionamiento y la optimización continua de todo el personal, en forma simultánea, en todas las zonas sanitarias. En marzo se inicia un curso fortalecimiento y normalización en el primer nivel de atención, con la presencia de disertantes nacionales y provinciales.

Se tiende a estimular, por todos los medios, la participación de la comunidad y del personal sanitario en la planificación, gestión, evaluación y control de todas las actividades; proceso difícil, pero justo.

Se ha recorrido, prácticamente, todos los establecimientos asistenciales de la provincia, metodología que se continuará para mantener un contacto personal con las realidades y necesidades de cada uno.

A corto plazo, se renovará gran parte del parque automotor antiguo y deteriorado, que serán cambiados por 60 ambulancias gasoleras, absolutamente equipadas.

Cumpliendo una deuda histórica de estricta justicia, se reconocerá -a partir de mayo próximo y en tres cuotas- el carácter de auxiliares de enfermería a los agentes que cobran, hasta hoy, como mucamas.

Se han tomado indispensables medidas de restricción transitoria de bonificaciones al personal. En épocas de crisis como la actual, es esencial recrear el concepto de solidaridad, profundizando el compromiso con la defensa del hospital público y del Estado, lo que constituye la garantía de la defensa de los más necesitados.

Por último, necesito ser preciso en algo: El Hospital Julio C. Perrando no está terminado: Falta el equipamiento liviano y pesado y el entrenamiento del personal, tarea que demandará un año de labor, aproximadamente.

Estamos discutiendo con la Nación líneas de financiamiento, para ayudar a mantener y poner en funcionamiento al Hospital y con los ministerios de Salud de la región, los convenios de reconocimiento de gastos por los pacientes que se atienden de otras provincias.

Secretaría de Desarrollo Social: El cambio de la anterior Subsecretaria de Acción Social en Secretaría de Desarrollo Social, no sólo es un cambio nominal, sino que implica transformaciones estructurales de direcciones y departamentos en programas, para permitir determinar claramente objetivos, costos y evaluar las acciones.

El Programa Nutricional Provincial está estructurando el suministro de 140 mil raciones diarias, destinadas a niños de 2 a 14 años, administradas por convenios con municipios, escuelas y

organizaciones no gubernamentales, con la asignación de 1.052.000 pesos mensuales de fondos coparticipables.

Este programa se encuentra sujeto a una reformulación integral, con la cooperación técnica de UNICEF -según el convenio marco recientemente firmado- y el programa nacional PRANI.

En el primer trimestre se trabajó en 51 localidades y parajes del Departamento General Güemes, con proyectos de inversión en agua potable, equipamientos, mobiliario, vajillas y utensilios, refacción y aplicación de cocinas y depósitos, construcción de comedores infantiles y capacitación de personal y comunidad.

A través de la Secretaría de Desarrollo Social, se sostienen 73 instituciones, para la atención de 7 mil niños, con nuevos programas tendientes al fortalecimiento familiar y apertura comunitaria.

Se mantienen los servicios institucionales para discapacitados se orientan las políticas y acciones hacia su integración e inclusión social y solidaria, a través de proyectos de capacitación y trabajo.

Se sostienen 22 hogares de ancianos y se administra el Plan ASOMA, con ayuda alimentaria para ancianos mayores de 50 años, sin cobertura social, en convenio con la Nación.

Para la juventud, se trabaja en tres programas: Programa Federal de la Militancia Social -PROFEMISO-, con actividades preventivas del SIDA y la drogadicción; se participa en los programas Crear y Solidario, en convenio con la Nación y las organizaciones no gubernamentales locales, y en el Programa Provincial de Participación Juvenil.

El 8 de marzo -Día Internacional de la Mujer-, la Secretaría de Desarrollo Social pondrá en marcha un servicio de información, documentación y asistencia de la mujer, en campos de su interés; la misma, también favorece el fortalecimiento de la sociedad civil, sosteniendo la primera etapa del proyecto Familias Unidas, que comprende a 80 familias y 140 niños del Gran Resistencia, e incluye atención alimentaria y cuidado de niños cuyas madres trabajan.

Este mes anunciaremos la puesta en marcha del Plan Provincial Deporte Para Todos.

En materia de agua y saneamiento, se continua con el programa concretado durante 1995; y en Emergencia y Acción Social, se atienden demandas espontáneas, con apoyo y aportes económicos.

Asimismo, se mantienen activos el Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales - Programa Siempre- programa-convenio que permitirá la incorporación de sistemas científicos para la formulación y control de programas sociales-, y el FOPAR, que es el Fondo de Participación de Políticas Sociales, que permitirá la disponibilidad y distribución de iniciativas comunitarias.

Secretaría de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior: A través de esta Secretaría, el gobierno apunta a lograr un nuevo protagonismo en el proceso de integración regional, en virtud del cual ya se ha realizado una visita oficial a la República del Paraguay, donde fuimos recibidos por el presidente Juan Carlos Wasmosy y su gabinete, a partir de la cual estamos trabajando en temas de interés comunes, tales como el impulso de la construcción del puente que unirá los departamentos Bermejo Ñeembucú, como también trabajos conjuntos en relación con la problemática del área de salud, producción y comercio bilateral, con énfasis en los temas aduaneros.

Hemos iniciado relaciones directas con el Uruguay, a través del envío de una embajada cultural, que se presentó en aquel con notable repercusión.

Los días 16 y 17 de mayo próximo, el Chaco será sede del encuentro de Gobernadores del CRECENEALITORAL y CODESUL, donde primeros mandatarios de Chaco, Corrientes, Misiones, Formosa, Entre Ríos y Santa Fe, junto a sus pares brasileños de Santa Catarina, Rio Grande Do Sul, Paraná y Mato Grosso Do Sul, estaremos trabajando sobre once áreas temáticas de integración. Para esa oportunidad, han comprometido su participación el presidente de la República del Paraguay y el ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país.

En materia de créditos e inversiones, se mantuvieron entrevistas con representantes en la Argentina del BID, a quienes les planteó la posibilidad de inserción del Chaco como beneficiaria de los créditos que ese organismo otorga. Asimismo, informamos al presidente del Banco de Inversiones y Comercio Exterior sobre nuestras necesidades de contar con créditos más accesibles materia de garantías, solicitándole la asignación de un crédito especial para atender las necesidades específicas de la zafra algodona.

En función de optimizar los mecanismos necesarios para agilizar la salida al exterior de la producción chaqueña, a través el puerto de Barranqueras, se efectuaron entrevistas con la Dirección Nacional de Población y Migraciones, Aduana y la Dirección Nacional de Transporte Fluvial y Marítimo.

En función de la reformulación de las relaciones del Estado con el sector privado, para establecer una alianza asociativa para la acción externa, se ha creado al Consejo Asesor, integrado por representantes del sector productivo, entidades, consejos profesionales y fuerzas vivas.

En los próximos meses, estaremos realizando contacto directo en otros países para la concreción de misiones oficiales los Estados Unidos, España e Israel, países que han invitado a nuestro gobierno para profundizar lazos de cooperación técnica y financiera, vinculados con proyectos de desarrollo en áreas de interés para nuestra provincia.

La Dirección de Migraciones, que tiene una estrecha relación, naturalmente, con el puerto de Barranqueras, pero que funcionó históricamente, hasta el día de hoy, en la ciudad de Corrientes, lo que significa una verdadera perturbación para los operarios de carga de nuestro puerto, hemos logrado, a través de la Secretaría de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior de nuestro gobierno, que a partir de los próximos días comience a funcionar en nuestra provincia; puntualmente, en el puerto de Barranqueras.

Era una de las quejas que recibimos, puntualmente, de varios operarios de cargas del puerto e, inclusive, del operador de cargas más importante de la República del Paraguay, quien decía que significaba todo un grave problema, porque cuando llegaba un buque fuera de los horarios normales, había que trasladarse a Corrientes a buscar al personal de Migraciones.

Todo esto hacía prácticamente no operable, en muchas situaciones, a nuestro puerto de Barranqueras.

Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados: Se crea el Sistema Provincial de Planeamiento, que involucra a todas las áreas de gobierno y se está en condiciones de inaugurar, junto con el Consejo Federal de Inversiones, la Red Federal de Información, organización que produce, regula y administra, naturalmente, la información.

Se completó y se inaugura en pocos días, el proyecto Internet, con el cual el Chaco se conecta informáticamente al mundo.

Se organiza el Banco de Proyectos de Inversión, mientras que con la colaboración de los municipios, se inició el relevamiento de la infraestructura ociosa en el sector industrial, para proyectos de desarrollo.

Se diseña, con organizaciones locales, el programa de difusión de fuentes de financiamiento para micro emprendimientos y se la programado, para el primer semestre, el "Primer Congreso Regional de Planeamiento".

Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos: La jerarquización del área ha permitido lograr una adecuada coordinación entre las unidades de organización, potenciando los resultados.

Por primera vez, se dispondrá de un Plan de Obras Públicas homogéneo para los cuatro años de gestión, el cual se encuentra en la fase final de compaginación.

SECHEEP: Esta empresa estatal es uno de los sustentos del desarrollo de la economía.

Presenta sus cuentas equilibradas, con un interesante nivel de inversiones, con superávit financiero y es posible, no obstante, pensar en la participación de capitales privados, ya sean éstos de riesgo, para el desarrollo de Red en el Sistema de Transmisión de Muy Alta Tensión, así como la distribución de energía. Esta condición le ha permitido, por ejemplo, afrontar durante el mes de enero pasado erogaciones, por mantenimiento e inversión, por un total de 1.187.086 pesos, sin requerir recursos al Estado provincial.

Hoy, SECHEEP tiene incorporada la gestión privada en realización de obras y mantenimiento electromecánico, obras viales, toma de lecturas, facturado, cobranza, mantenimiento de automotores, servicios de vigilancia y otros.

Asistimos a una etapa de consolidación de la empresa, en la que todos los esfuerzos, el impacto de la gestión y las acciones consecuentes deben estar orientados al cliente de la empresa, el hombre chaqueño.

Son 5 los proyectos de inversión: El Plan Mayor, que proyecta invertir 2.188.000 pesos en transmisión; el Plan de Avance, proyecto de inversiones de 1.640.000 en distribución; el Plan de Crecimiento, proyecto de inversión en baja tensión, de 3.261.000 pesos; el Plan de Renovación, proyecto de inversiones civiles y operativas por 910.400 pesos, y el Plan de Producción, proyecto de inversión de la producción, por un monto de 2.000.000 de pesos.

Se encuentra prevista, a través de SECHEEP, una inversión anual del orden de los 10.000.000 de pesos en obras de infraestructura y equipamiento, como el caso de la línea de 132 kilovoltios entre Bastiani y Resistencia, para asegurar energía eficiente.

Se dará mayor impulso a la electrificación rural; en 60 días de gestión se iniciaron 25 obras por administración.

SECHEEP absorbió un aumento del 6,91 por ciento, aplicado por las proveedoras de energía, sin ser trasladado al usuario y continuando con el plan de inversiones.

Sin embargo, en otras provincias, donde se ha privatizado la energía, el 6,91 por ciento de aumento provocado en el mes de febrero ha sido trasladado al usuario; aquí, en el Chaco, ha sido absorbido por la empresa SECHEEP.

SAMEEP: La empresa provincial del agua procedió, hace pocos días, a la habilitación parcial de la nueva planta potabilizadora, que en el Área Metropolitana suministra 30 por ciento más de agua, solucionando un déficit de servicio de casi 10 años.

Se finaliza la labor en la nueva planta potabilizadora y se adecua el sistema de distribución de agua en el Área Metropolitana, con las siguientes obras: Nueva Estación de Bombeo del Barrio Güiraldes, con

ampliaciones y redes maestras. Se amplía la capacidad de bombeo en la Estación Villa Monona, que mejora el abastecimiento a Barranqueras, Puerto Vilelas y Resistencia.

Para el interior, se encuentra en estudio de anteproyecto el segundo acueducto y se está terminando el proyecto de acueducto para Fontana y Tirol.

Se estudian y ensayan fuentes alternativas para provisión de agua, para complementar y aumentar el servicio del acueducto en localidades del interior.

Se reparan y cambian los colectores cloacales en General San Martín y se ha firmado un convenio con el Instituto de la Vivienda para ejecutar el colector de Villa Centenario..

Se realiza un ajuste en los operativos de SAMEEP, mientras continua en vigencia un exitoso plan de facilidades para deudores morosos.

El monto estimado de la inversión que realizara SAMEEP, por administración propia y por financiamiento, será de un millón de pesos en el corriente año.

Administración General de Puertos: en el puerto de Barranqueras finalizaron las obras de provisión de agua potable y energía, lo cual permite disponer mejores servicios, para la operación de embaraciones, las 24 horas del día.

Se gestiona la provisión de una guía adicional para el manejo de contenedores, en vistas a la cosecha de algodón.

Se manejan 15 mil toneladas mensuales de mineral de hierro, que se movilizan con salida de un tren diario y, complementariamente, se elabora un nuevo esquema de explotación portuaria, con participación privada, y características, a nivel nacional e internacional.

Administración Provincial de Agua: la situación y futuro del Chaco están profundamente influenciados y determinado por sus recursos hídricos. Convivimos en un ambiente que , recurrente, plantea situaciones de sequía y de inundaciones. Esto genera todo tipo de dificultades para alcanzar el crecimiento y el desarrollo.

Es hora de iniciar un nuevo cambio en el manejo del agua, para alcanzar metas de desarrollo y calidad de vida. La improvisación la anarquía, la falta de controles y participación, así como el caos administrativo, generaron una hidráulica autoritaria, que no respeto leyes de la naturaleza y de la sociedad.

El nuevo camino iniciado se asienta en el principio de democratizar el manejo del agua. Es por ello que la Administración Provincial del Agua debe, por mandato constitucional, “centralizar el manejo unificado, racional, participativo e integral del recurso”, elaborado los planes de desarrollo hídrico que necesitamos los chaqueños para construir un futuro mejor.

Se encaró, en forma intensa y definida, la presencia chaqueña en cuestiones jurisdiccionales e institucionales, como la Comisión Regional del Bermejo, la Subsecretaria de Obras Públicas, en Consejo Federal de Inversiones, entre otras.

Aunque son largos de enumerar, es impórtate informar sobre los programas, proyectos y obras en ejecución por la Administración Provincial del Agua.

Avenida Libertador General San Martin, tramo dos- Puerto Vilelas.

Obras de protección contra las inundaciones en la Leonesa, las Palmas y en Puerto Bermejo, la planta de agua potable.

Obras de Control de Rio Negro.

Obras de 243 viviendas para relocalización d inundados en distintas partes de la provincias, por el programa PREI.

Reacondicionamiento del sistema de agua potable en General San Martin.

Readecuación de las defensas de Puerto Vilelas.

Tramo Uno y Dos de la línea Paraná de los Bajos Submeridionales.

Adecuación hidráulica de 25 obras del interior, para el manejo de agua con fines productivos y abastecimiento de agua potable.

Desarrollo de 10 programas con 10 proyectos cada uno, lo que constituye cien proyectos de política hídrica.

Desarrollo y estudio de los proyectos PPI – Proyecto de Presentación contra Inundaciones-, que comprende la finalización del sistema de defensa, drenaje pluvial y estaciones de bombeo para el Gran Resistencia, en un plazo de 4 años y con un global de 35 millones de peso.

Se comenzaron a instrumentar acciones para la recuperación ambiental y regulación del suelo en el valle fluvial del rio Negro, entre Laguna Blanca y Barranqueras.

El programa del rio Bermejo inferior prevé también concretar las obras de defensa y regulación de los desagües de ese rio, entre Puerto Lavalle y Puerto Eva Perón, así como la sistematización hidráulica de la cuenca de los ríos de Oro, tragadero, Guaycurú y otros, con obras de saneamiento urbano de localidades del noreste provincial.

El sistema Salado – Tacuarí prevé la adecuación del Canal Derivador Negro – Salado, la sistematización de la cuenca baja y la recuperación ambiental del sistema lagunar inferior.

El programa Bajo Submeridional se confirmara con la ejecución de la línea Paraná, para sanear zonas del sudoeste y sur Provincial, para lo cual firmare un acuerdo el próximo 6 de marzo de Santa Fe, doctor Obeid.

Se concretara las gestiones para la financiación de la línea Tapenaga, por un monto de 18 millones de pesos.

El programa Pico del Chaco trabajara en la posibilidad de materializar el complejo hidráulico Comandancia Frías – canales Colonizados y La Esperanza y con apoyo privado de los consorcios camineros. Asimismo, se desarrollara un plan para mejorar los sistemas de agua potable a las comunidades urbanas y rurales del sector.

Se iniciaran estudios, proyectos y obras en el dorso agrícola central, para implementar reservorios de agua y también se estudiaran aspectos del saneamiento ambiental –agua potable y cloacas de la zona.

La Administración Provincial del Agua planifica y gestiona el sistema de grandes acueducto que resuelva la demanda d agua. La estrategia busca utilizar una fuente segura y de calidad, que podría ser el Rio Bermejo y recorrer, con una conducción, el norte y el centro de la provincia, para lo que se

solicitó el compromiso de apoyo del Estado de Israel, que enviara equipos técnicos especializados para avanzar en los estudios de pre-factibilidad.

Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda: ya se cuenta con un diagnóstico integral de la situación del organismo, que servirá para reordenar y reestructurar las áreas de Crédito Hipotecario y Escrituraciones.

Con esto, determinaremos precios de venta de las viviendas, adecuación de las cuotas de amortización y escrituración de las mismas con garantía hipotecarias.

Se estudió la vigencia de la Operatoria de Créditos Individuales para viviendas urbanas y rurales, utilizando materiales de construcción de la zona y solucionando la situación de numerosos postulantes inscriptos en esta modalidad operativa.

Se realizó el ajuste de programación financiera, en función de los compromisos contractuales; se implementaron auditoría técnica externas para el seguimiento y control físico de las obras en ejecución.

Se efectuaron trabajos de relevamiento físico y mensuras, a efectos de ordenar, sanear y regularizar el estado dominial de los inmuebles.

En 1996, licitaremos viviendas destinadas a familias de recursos insuficientes, cuya situación social y económica no tuvo cabida en otras operatorias.

Implementaremos la operatoria de créditos individuales para la vivienda rural y urbana, de varios sectores de Resistencia, beneficiando a mil ochocientas familias; complemento del programa de Mejoramiento Barrial y Lote con servicios.

Estos programas contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la población localizada en sitios de riesgo por condiciones ambientales.

Entraran en etapa de ejecución emprendimientos y centros comunitarios para grupos aborígenes y ya se reactivaron los trabajos en el Barrio Cacique Pelayo, de Fontana.

Se prepara una moratoria amplia, para que los deudores del Instituto regularicen su situación, mientras se planea realizar convenios para el descuento directo de las cuotas. Esto permitirá rapidez y eficiencia en determinar los saldos.

Dirección de Vialidad Provincial: en materia vial , se continuara con la política en marcha, priorizando el mantenimiento, la ampliación y la mejora progresiva en toda la red, asegurando Otransitabilidad, seguridad y confort. Nuestro gobierno sabe que el camino es un factor de desarrollo, imprescindible para el crecimiento económico.

Los escasos recursos financieros actuales obligan al gobierno y a Vialidad a extremar la eficiencia del gasto, buscando tecnologías y materiales más económicos y aptos para cada zona. Entre ellos, el aprovechamiento integral de los yacimientos pétreos chaqueños para mejorar los caminos de tierra.

Se ratifica la importancia del quehacer de los consorcios camineros.

Se está encarando el aumento de los recursos viales, tarea que precisa de apoyo legislativo y de instituciones empresariales, gremiales y profesionales.

Está en su etapa final la repavimentación, con señalización vertical y horizontal, de ruta provincial 94, en el tramo Charata-General Pinedo.

El próximo 7 de marzo se firmara, en la localidad de Pampa Almirón, el contrato de repavimentación de la ruta provincial 90, en una longitud de 100 kilómetros.

El esfuerzo técnico y financiero está ampliamente justificado, pues la misma integra la denominada Red Vial de MERCOSUR. En pocos días más, se incorporaran a la tarea cotidiana 35 motoniveladoras nuevas.

Se ha acelerado el programa de señalización vertical y amojonamiento de nuestras rutas, llegando progresivamente a los caminos secundarios; particularmente, se está trabajando en puntos como el empalme de ruta nacional 95 y acceso a Tres Isletas y el trabajo de señalización horizontal el camino que lleva al puerto de Barranqueras, así como en todo el trayecto de acceso a la Isla del Cerrito.

InSSSeP: se han tomado claras medidas de restricción de gastos internos, controles contables estrictos, organización de los servicios jubilatorios y de prestaciones médicas y de alta complejidad. Hemos asumido el desafío de demostrar que nuestro compromiso de mantener el Instituto en la provincia no significa una utopía, sino una posibilidad real, basada en la más eficiente y honesta de las administraciones.

No se puede desconocer el enorme endeudamiento de este organismo, que asciende a más de quince millones de pesos por presentaciones de jubilaciones; y a esto, hay que sumar juicios iniciados por prestadores, jubilados, acreencias por endeudamiento de administraciones anteriores, por más de cien millones de peso.

El panorama permite comprender las dificultades estructurales y financieras con las que se encuentran las dificultades del InSSSeP para cumplir con el compromiso asumido el 10 de diciembre, de estar al día con cada una de las obligaciones tomadas desde el inicio de nuestra gestión, demostrando con hechos nuestra comprensión para con la angustia de los jubilados y la justificada expectativa de los presentadores.

Respaldamos firmemente la tarea emprendida por las actuales autoridades del Instituto para sistematizar todo los niveles de la administración. Para ello, se ha pensado en: un régimen de concursos y pase a planta de un plantel de médicos auditores que, asegurando la estabilidad jurídica y laboral, cumplan sus funciones plenamente; concursos y carrera administrativa para todo el personal; concurso de oposición para auditores odontológicos; congelamiento de vacantes en todos los niveles; informatización del servicio de administración de jubilaciones y obras sociales tarea que se emprenda junto a ECOM Chaco S. A. ; reempadronamiento de afiliados y beneficiarios de la obra social; adecuación de una estructura orgánica con manuales de misiones, funciones y cursogramas, en tarea conjunta con el Tribunal de Cuentas; estricto control de los gastos innecesarios de farmacia, mientras se cumplen los últimos requisitos para trasladar este servicio a un edificio más apto; verificación, análisis y reformulación de todos los legajos jubilatorios observados por el Tribunal de Cuentas, dando estricto cumplimiento a las normas legales y el retorno a pautas éticas y morales, que prestigien a las instituciones del Estado.

ECOM Chaco S.A.: lo dijimos en nuestra campaña electoral y lo reafirmamos hoy: queremos que ECOM Chaco sea el gran centro que contenga la información más eficiente y confiable para la toma de decisiones y transformación del Estado Provincial.

En este sentido, se está trabajando en la instrumentación de política para descentralizar operativamente las distintas áreas del Estado, haciendo que ECOM brinde el soporte técnico necesario en administración, almacenamiento y centralización de datos, como en la planificación y ejecución de las comunicaciones informáticas entre los distintos sectores.

Se ha comenzado, junto con las municipalidades, una tarea tendiente a producir un sistema uniforme uniforme, que les permita obtener, de manera dinámica y actualizada, la información necesaria para ayudar a la eficiencia de las comunas.

Se están realizando estudios orientados a la creación de una red provincial de informática al mínimo costo. Para ello, se están ejecutando relevamientos en todas las áreas que necesiten este tipo de servicio, para unificar criterios y evitar la duplicación de información, gastos y esfuerzos.

Es intención conectarnos en un futuro mediano con otras redes provinciales, nacionales e internacionales a través de internet.

Juntamente con Lotería Chaqueña, se ha emprendido un proyecto de automatización en la captura de apuestas.

Lotería Chaqueña: Mientras el MERCOSUR abre nuevas y promisorias perspectivas para la región, resulta todo un desafío asumir compromiso para un escenario de agresiva competitividad.

Así lo entiende Lotería Chaqueña, que ha encarado su trabajo con el objetivo de la renovación permanente y la profundización de la identidad chaqueña de esta empresa, apoyando a los proyectos que apuesten a trabajar y producir en nuestra provincia.

El modelo competitivo que planteamos genera una necesidad de trabajadores calificados, disponibilidad de capital, empresarios emprendedores y recursos. Por eso, se estimularán las inversiones y emprendimientos destinados a sostener objetivos de crecimiento.

Las utilidades de 1995 retrocedieron cuantitativamente si se las compara con años anteriores. Por eso, se va avanzar en la renovación y moderación de los actuales juegos, como la quiniela de resolución instantánea y otros juegos mecanizados, que generaran atracciones para lograr mayores recaudaciones, que serán volcados, obviamente, en mayores beneficios sociales.

Se ha avanzado en un acercamiento con gobiernos y empresarios de Paraguay y Brasil, en busca de un marco de entendimiento que permita el avance de nuestros juegos hacia otros importantes mercados y una aproximación hacia sus mayores posibilidades tecnológicas.

Casa del Chaco: Nuestra Subsecretaría de Representación y Promoción de la provincia en Buenos Aires es objeto de profundas reformas, desde los aspectos operativos hasta su propia finalidad de punto de apoyo en la metrópoli. En principio, se está convirtiendo en punta de lanza para la organización del corredor turístico del Chaco, operando como enlace con las mayores empresas del rubro, a nivel nacional e internacional.

Una función similar cumple, a nivel de primer contacto, con funcionarios nacionales diplomáticos y empresarios que se encuentran dentro de la esfera de interés del gobierno, los productores y hombres de negocio de nuestra provincia; en tal sentido, ratificamos que si queremos desarrollar nuestra economía y cultura con sentido regional, la casa del Chaco, tiene un rol que no podrá ser delegado a ninguna otra instancia.

Dirección Provincial de Turismo: Aunque reconocemos los atractivos turísticos potenciales del Chaco, sabemos que no va a ser fácil implementar políticas y acciones que exigirán un enorme esfuerzo financiero y técnico para superar las limitaciones que nos ha impuesto toda una historia de olvido en materia turismo.

Sin embargo, hemos aceptado el desafío de desarrollar el corredor turístico del Chaco, cuya estrategia de arranque consistirá en contemplar, en cada acción de gobierno, el factor turístico, invita a

inversores privados a participar con proyectos e inversiones conjuntas y a avanzar sobre el desarrollo de infraestructura en puntos de atractivo ecológico, cultural e histórico.

En ese contexto, estamos logrando avances para rescatar la Isla del Cerrito, mediante la participación de la inversión privada y el definitivo despegue del complejo termal Sanz Peña.

Ecología: Se ha comenzado a monitorear activamente la deforestación, extracción de madera de terrenos fiscales, zonas protegidas y reservas de biosfera.

Propiciamos la difusión, divulgación y concientización sobre las especie nativas en extinción.

Estudiamos la posibilidad de instar cotos de caza controlados, como puntos de atracción.

Proponemos e impulsamos proyectos ecológicos productivos, que comercializan y exportaran productos elaborados con recursos nativos.

Trabajamos en un código ambiental interprovincial, con miras al MERCOSUR y para proponer rutas especiales para el transporte de sustancias contaminantes y/o explosivas.

Señor presidente, señores legisladores: En síntesis, lo que nos proponemos, en estos cuatro años de gestión, lo vamos a resumir en muy pocas palabras, adhiriéndonos al agiornamiento expresado.

En el sector público, el objetivo prioritario y propio de este gobierno es lograr el equilibrio fiscal. Es imposible pensar en un Estado eficiente, en un Estado que le sirva a la gente, si tenemos un desfinanciamiento de 9 millones de dólares, o pesos, mensuales.

Con ese desfinanciamiento, lo único que puede lograr es Estado es tener un gobernador, un vicegobernador, ministros, secretarios y demás funcionarios corriendo de banco en banco, de financiera en financiera y golpeando, todas las semanas, las puertas de la metrópolis, para ahogar los incendios que, seguramente, se producirán en la Provincia, si no cumplimos con la obligación natural de pagar salario, de abonar en tiempo y forma a los jubilados y los prestadores, para tener una obra social que les sirva a los trabajadores y, fundamentalmente, a los más necesarios.

Si no logramos el equilibrio fiscal, tampoco estamos defendiendo el federalismo; si no logramos el equilibrio fiscal, tendremos un gobierno comprometido a los árbitros del centralismo, y no estaremos cumpliendo el mandato popular.

Cada uno de nosotros, en la campaña electoral, propuso un proyecto, y la gente votó, y todos dijimos que íbamos a realzar el federalismo; y en esta Argentina de hoy, para reforzar y lograr el afianzamiento del federalismo y de una verdadera independencia, hay que conseguir el equilibrio fiscal.

Pero conseguir este equilibrio fiscal, no es solamente tarea individual del gobierno de la provincia; tenemos que colaborar todos los sectores, sin excepción, y los convoco para esta difícil tarea de ser capaces de trabajar en estas circunstancias especiales, dejando de lado los colores políticos a los que pertenecemos legítimamente cada uno de nosotros, pero no podemos postergar las realizaciones del pueblo del Chaco en función de las mezquindades partidarias. Y no me excluyo de la convocatoria; me sumo a la convocatoria del trabajo desde la solidaridad.

Estamos haciendo esfuerzos; hemos conseguido en el mes de enero, en relación con el último mes del gobierno anterior, achicar en 5.032.000 dólares -o pesos los gastos del Estado.

Esto no significa que estén resueltos los problemas, pero es un buen camino que nos alienta a todos - gobierno y pueblo, gobierno y oposición- a seguir transitando este camino nuevo, de cambios y transformación, en lo que este gobierno no tiene retorno.

El cambio y la transformación en el Chaco habrán de realizarse.

En materia de obras de infraestructura, en los cuatro años de gestión, nuestro gobierno va a apuntalar agua, energía y caminos.

En cuatro años de gestión vamos a terminar, por 50 años por lo menos, con el flagelo vergonzoso de la falta de agua para consumo en los lugares productivos más importantes del Chaco.

A los 15 días de estar gobernando mi provincia, nos tocó enviar, como hace 40 años, al sudoeste chaqueño, al triángulo donde se obtiene el 70 por ciento de la producción primaria del Chaco, agua en vagones del ferrocarril.

Esto, estimados diputados, nos tiene que llamar a la reflexión. Tenemos un endeudamiento de 800 millones de dólares, pero las obras de infraestructura no están hechas, y en cuatro años de gestión, las obras para el agua se van a acabar en la provincia. Es un compromiso de honor de mi gobierno cumplir este fin.

En cuanto a los caminos, vamos a mantenerlos a través de la repavimentación. Creo que ha sido un error histórico en la provincia dejar avanzar el deterioro de las rutas hasta su total destrucción.

Después de reclamos durante años, de vecinos, productores, comerciantes, a veces, con suerte, se consiguen créditos internacionales y se pueden reparar las rutas.

Lo que sí se puede hacer con presupuesto de nuestra provincia, si seguimos el camino del cambio, de la actividad y del esfuerzo, es mantener nuestras rutas asfaltadas y las secundarias, fundamentalmente a través de los consorcios camineros.

Y estamos dispuestos, en estos cuatro años de gestión, a hacer un paquete de todas las rutas provinciales asfaltadas y llamar a una licitación pública, para que la o las empresas que resulten adjudicatarias se comprometan, durante nuestro gobierno, al mantenimiento y reparación de los caminos de la Provincia.

Estamos trabajando con Vialidad Provincial en poner en marcha, por primera vez, caminos de ripio para las chacras, para que nuestros productores puedan transitar y sacar sus productos cuando ellos necesiten, no solamente cuando el tiempo se los permita.

En el sector privado, vamos a acompañar desde el gobierno, hasta las últimas consecuencias, productor y al hombre de campo.

Acompañar al productor en esta época es muy fácil; si el tiempo lo permite, vamos a tener una campaña algodonera extraordinaria, y todos son amigos del productor ahora; todos nos acordamos del gran productor chaqueño, y espero que también nuestra conciencia nos haga acordar cuando ellos no tengan, a veces, precios rentables en la producción, o cuando las condiciones climáticas resulten adversas; espero que todos los sectores que hoy estamos ansiosos de tener esta campaña algodonera, porque nos vamos a beneficiar todos, sin excepción, mañana, no le neguemos o le demos la espalda al productor, como ha ocurrido otras veces, cuando el propio algodón no tuvo precio en el Chaco.

No todos los sectores que hoy están aplaudiendo pusieron el pecho al productor.

Por eso, rescato, en estos momentos de bonanza aparente, al esforzado productor del Chaco, pero tenemos conciencia de que nuestra misión no acaba ni empieza en el apoyo estricto a la producción primaria.

Si queremos crecer, si queremos que nuestro producto bruto crezca equilibradamente, hay que exportar productos industriales, y nosotros no tenemos prácticamente hoy industrias en pie en la provincia.

Vamos a inaugurar en marzo ocho desmotadoras nuevas, pero no es suficiente. Es, con buena voluntad, el inicio de un proceso industrial, pero hay que industrializar nuestra producción primaria – reitero- y darle valor agregado, para que crezca armónicamente nuestra economía, no segmentadamente.

Debemos, fundamentalmente, impulsar una acción exportadora de nuestra producción, haciendo una especie de relanzamiento del Chaco, no sólo al protagonismo en la Argentina, sino que queremos insertarla en la región latinoamericana, y así seremos uno de los protagonistas más importantes, regionalmente, en el MERCOSUR, lo que será en la medida en que no sigamos de brazos cruzados, esperando que los demás nos notifiquen de su trascendencia.

Si no avanzamos agresivamente, el eje San Pablo-Buenos Aires, terminará acabando con nuestras ilusiones.

Por eso, creo que es una responsabilidad primaria del Estado, pero no se agota en ella. Es una notificación fehaciente a nuestros empresarios, a nuestros comerciantes y toda la dirigencia.

Para lograr el verdadero desarrollo en estos cuatro años, les quiero decir que es absolutamente posible iniciar una nueva historia en nuestra provincia. Una historia que no debe tener, como único protagonista- porque, si no, nos espera el fracaso” al gobierno provincial.

Convoco a la oposición, a la dirigencia empresarial y a la gremial, para que no hagamos únicamente reclamos retóricos, sino que pongamos los pies sobre la tierra, y sin perder los principios del progresismo político -al que adscribe este gobierno-, basado en las normas humanísticas y cristianas; y les pido, por vuestro intermedio, estimados legisladores, solicitar al pueblo del Chaco sacrificios y esfuerzos, pero nosotros, para ello, tenemos que ser un verdadero espejo de honestidad, de transparencia, de conducta, de trabajo y de lucha, donde el pueblo del Chaco pueda mirar, si la dirigencia es capaz de ofrecerle esto.

La provincia está lista para acompañarnos, y “si el pueblo, el gobierno, la oposición y la dirigencia se junten, nos espera una victoria a todos los chaqueños.

Dejo inauguradas las sesiones ordinarias de esta Cámara de Diputados para el período 1996, y deseo al presidente y a los señores legisladores la mejor de las suertes, que ha de ser la del Chaco, y un saludo especial al pueblo de la provincia. (Aplausos prolongados).

SR. PRESIDENTE (Sotelo).Señores: No habiendo más asuntos que tratar, se levanta esta sesión.

-Es la hora 21 y 30.